



CORONAVIRUS - TURISMO - EMERGENCIA - ADHESIÓN PROYECTO EMERGENCIA ECONOMICA, PRODUCTIVA Y FISCAL DIP.RITONDO

declara emergencia económica, productiva, financiera y fiscal por el término de ciento ochenta (180) días a todo el sector turístico nacional. Presentado por el Diputado Cristian Ritondo.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, adhiere al Proyecto 0712 - D - 2020, por el cual se propone: Declarar en emergencia económica, productiva, financiera y fiscal por el término de ciento ochenta (180) días a todo el sector turístico.

SEGUNDO: Invitase a los HCD de la PBA a adherir en los mismos términos .

TERCERO : Envíese copia de la presente Resolución a la Cámara de Diputados de la Nación.

CUARTO : De forma

FUNDAMENTOS

El Turismo es el sector más complicado dentro de las actividades que se ven afectadas por la aplicación de las medidas de Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dictadas en el DNU 297/2020 y posteriores medidas tendientes a evitar la propagación del contagio del virus COVID-19 .

Los distintos realidades hace que las ciudades turísticas se vean afectadas en mayor o menor medida, siendo que la extensión de las acciones preventivas complica al sector, generando imposibilidad de afrontar el pago de salarios, servicios, impuestos y contribuciones de distintas jurisdicciones

La situación es más que complicada, ya que para muchas empresas del Sector posiblemente, esta Pandemia, agrave la situación que venían soportando y siendo que a decir del Ministerio de Producción de la Nación y el Ministerio de Turismo de la Nación, la última actividad en reabrirse a pleno es el Turismo y que esto va a suceder pasado el mes de octubre , siendo necesario atender con políticas estatales, la crisis de este importante sector en todas las escalas tanto sean nacionales, provinciales y municipales.

Para el caso de la Provincia de Buenos la afectación es aún mayor, dado que la parte más importante de su oferta turística, está compuesto por destinos de “ turismo masivo “ , por lo



que posiblemente la recuperación de la actividad y el empleo que genera se verá demorada aun después de la flexibilización del PASO, siendo un dato a tener en cuenta que estos destinos de turismo masivo, tienen la afluencia mayoritaria del AMBA y de las Capitales de Provincia , zonas que hoy están mayormente afectadas por los índices de transmisión del Virus .Siendo más que importante iniciativas como la que estamos proponiendo que la Municipalidad de Villa Gesell adhiera, como así también con otros Proyectos que se presentaron en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, tanto en la Cámara de Senadores y de Diputados.

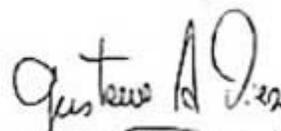
Por estas razones solicitamos la sanción favorable del siguiente Proyecto.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell